

DOCUMENTOS PARA LA HISTORIA DE LA CONSTRUCCIÓN DE LA IGLESIA DE ENCINAS DE ABAJO (1899-1902)

FELICIANO MONTERO*

RESUMEN: Coincidiendo con el centenario de la construcción de la iglesia de Encinas de Abajo (1899-1902), se publican algunos documentos referidos a dicha construcción, precedidos de una breve presentación y comentario. Entre los documentos transcritos destacan por su interés historiográfico la crónica minuciosa, religiosa y social, escrita por el párroco en el *Libro de Régimen*, y el contrato de obra con el detalle de los materiales y condiciones de construcción de la iglesia.

ABSTRACT: Some documents refer to the construction of Encinas de Abajo church (1899-1902) are published with a short presentation and commentary. The detailed, religious and social chronicle, written by the parish priest in the *Libro de Régimen*, and the building contract, that relate in detail the materials and construction conditions, stand out because their historiographic interest.

PALABRAS CLAVE: Catolicismo / iglesia / religiosidad / arquitectura religiosa.

* Catedrático de Historia Contemporánea. Universidad de Alcalá de Henares.

PRESENTACIÓN DE LOS DOCUMENTOS

En septiembre del 2002 se cumplen cien años de la consagración de la iglesia parroquial de Encinas de Abajo. Una iglesia de nueva planta, construida en un tiempo corto, entre 1900 y 1902, por la iniciativa y la financiación exclusiva de un matrimonio vecino del pueblo, y con el apoyo y la bendición del obispo de la Diócesis Tomás Cámara. La construcción de una nueva Iglesia, sobre el terreno de la antigua, en un pueblo pequeño como Encinas de Abajo, de unos 500 habitantes, era un hecho bastante insólito. Se puede considerar un acontecimiento excepcional, verdaderamente histórico, en la vida del pueblo. Así fue considerado por el joven párroco, Don Donato, que acababa de llegar al pueblo, en 1896, y tenía 32 años cuando comenzó la construcción de la Iglesia. Consciente del acontecimiento histórico el párroco se apresuró a registrar con todo detalle y solemnidad, en el *Libro de Régimen* de la Parroquia, la crónica del proceso de construcción de la Iglesia, describiendo las ceremonias religiosas y las celebraciones festivas que acompañaron ese proceso.

La celebración del centenario es una buena ocasión para recuperar y dar a conocer una serie de documentos conservados en el pequeño archivo parroquial de Encinas de Abajo. En primer lugar la extensa y detallada crónica que escribió el párroco don Donato en el *Libro de Régimen (documento 1)*¹.

Junto a la crónica solemne y fundamentalmente religiosa de la construcción publicamos también el interesante *contrato de obra*, en el que con todo detalle se fijan los precios de los materiales y las estrictas condiciones técnicas a las que el constructor tenía que ajustarse en la ejecución de la obra. (*documento 2*)²

La iniciativa y la base financiera correspondieron en exclusiva al matrimonio de Encinas, Juan Redero y M^a del Pilar Martín, pero debieron contar con el visto bueno y el anticipo dinerario del obispado. Por ello es fundamental el contrato y compromiso que el matrimonio firma con el obispo Cámara el 25 de enero de 1900 (*documento 3*)³. En un documento posterior, el 27 de septiembre de 1902, los patronos declaran haber recibido del Sr. Obispo 35.000 pts. (reconocimiento de esa deuda para que sea respetada por los testamentarios y herederos); y anotan los anticipos por un total de 35.000 pts., y las devoluciones hasta su cancelación definitiva: El 31 de agosto de 1909 queda cancelada la deuda de 35.000, con la entrega de

1 "Nueva Iglesia parroquial de Encinas de Abajo, 1899-1902. Ligera memoria de su construcción". Escrita y firmada por el cura párroco D. Donato Toribio, en 1903. Manuscrito en el *Libro de Régimen* de la Sta. Iglesia Parroquial de Encinas, 1878, págs. 7-13.

Hay que consignar que los libros más antiguos de la parroquia de Encinas se encuentran depositados en el Archivo Diocesano de Salamanca

2 *Contrato de obra para la construcción de la Iglesia*, el 12 de octubre de 1899, entre D. Juan Redero, en nombre y representación del obispo y D. Serafín Polo, vecino de Salamanca; en presencia de D. Anastasio Corchón, que en el contrato de los fundadores con el obispo, figura como director de la obra.

3 Declaración y compromiso formal de financiación de la obra, pagada anticipadamente por el obispado con cargo a los bienes de los fundadores (firmado el 25 de enero de 1900).

las últimas 4.000 pts. Se adjunta una Minuta de las cantidades parciales, anticipadas entre el 15 de noviembre de 1899 (primeras 5.000) y el 25 de mayo de 1902, (últimas 5000). Sucesivamente se anticipan 5.000 pts el 11 de junio de 1900, el 6 de abril de 1901, el 19 de octubre de 1901 y el 25 de mayo de 1902, y 15.000 el 10 de octubre de 1901. Así como de las cantidades devueltas en diversas entregas a cuenta, generalmente de 5.000, desde el 13 de junio de 1903 hasta el 31 de agosto de 1909; la cantidad principal de 13.000 corresponde al año 1909⁴.

Finalmente, publicamos los Títulos de patronos, con los privilegios correspondientes, que el Obispo concedió al matrimonio fundador de la nueva Iglesia el 19 de marzo de 1902 (*documento 4*)⁵. El decreto del obispo concedía entre otros privilegios el derecho de sepultura en la capilla del Pilar. El 19 de mayo de 1930, el obispo de Salamanca, Francisco (Frutos Valiente), confirma la facultad de enterrar en la Iglesia a los patronos: D. Juan Redero, en su día; y respecto a Dña M^a del Pilar, que “tan pronto como las leyes civiles lo permitan, sean trasladados a la iglesia parroquial, los restos mortales de su esposa recientemente fallecida”⁶. En el *Libro de Régimen* se anota la *Traslación de los restos de los Sres. Patronos a la Iglesia*, el 13 de diciembre de 1946: “Acompañaron las autoridades y casi todo el pueblo. Se tuvo un funeral solemne con asistencia y... cumpliendo su voluntad expresada en el testamento se repartió una limosna de 300 pts. a las familias más necesitadas”.

Esta publicación de documentos interesa en primer lugar a los vecinos de Encinas de Abajo. Para la pequeña historia local de Encinas es evidente que la construcción de la nueva Iglesia y las celebraciones consiguientes fueron un acontecimiento excepcional. Pero los documentos presentados tienen un interés histórico más general. Nos hablan de una época y de una mentalidad, la correspondiente al cambio del siglo XIX al siglo XX, de lento tránsito, especialmente en el medio rural, entre lo viejo y lo nuevo: la pervivencia del Patronato; la celebración conjunta de lo religioso y lo festivo en un acto que es a la vez cívico y religioso, en el que participa todo el pueblo con las autoridades al frente.

4 En la visita pastoral del obispo Valdés Noriega a la parroquia, el 5-IX-1909, se reconoce la cancelación de la deuda, mandando el obispo que se reconozca expresamente a los patronos el agradecimiento por la magnífica dotación de la Iglesia; y a la vez, se manda que la fábrica de la Iglesia se haga cargo a partir de ese momento de todos los gastos de reparación y conservación del templo. Es decir, saldada la deuda, terminada la financiación de los patronos, correspondía ahora a la Iglesia correr con los gastos de sostenimiento y mantenimiento. Vid. *Libro de Régimen*, págs. 14-15.

5 Decreto concediendo el *Título de patronos de la iglesia*, con los privilegios correspondientes, dado por el obispo Cámara, el 19 de marzo de 1902. Con la misma fecha ampliación del decreto, dado el derecho de sepultura, en la capilla del Pilar, de acuerdo con las prevenciones civiles.

6 En el *Libro de Régimen*, anota el párroco D. Donato el fallecimiento de Dña. M^a del Pilar, el 23 de febrero de 1930, “insigne bienhechora y Patrona honorífica; se le tuvo funeral de 1^a clase, novenario y limosna a los pobres de 5 pts.”.

1. LA CRÓNICA DEL PÁRROCO: UNA CRÓNICA RELIGIOSA Y SOCIAL

El autor de la crónica, el párroco don Donato Toribio, acababa de llegar al pueblo, en 1896, cuando se inició la construcción de la Iglesia, y permanecería en Encinas durante más de cincuenta años, hasta su muerte en 1950. Llegó como ecónomo el 12 de mayo de 1896 y tomó posesión como párroco el 17 de julio de 1896⁷. Don Donato, había nacido en Cabrerizos (Salamanca) el 12 de diciembre de 1867. Tras estudiar en el Seminario de Salamanca, se ordenó sacerdote el 19 de marzo de 1891, y tras cinco años como cura ecónomo en Pelabravo, llegó a Encinas en 1896. Por tanto, cuando se inició la construcción de la Iglesia, en 1899, Don Donato tenía 32 años. El estilo de su crónica revela una buena formación humanística y literaria.

1.1. EL OBISPO CÁMARA Y SU IMPULSO RESTAURADOR Y CONSTRUCTOR

En la crónica del párroco se atribuye por igual al obispo Cámara y a los patronos fundadores la realización del proyecto. Y en efecto animó el proyecto y adelantó el dinero efectivo para la financiación de la obra. Cuando el obispo Cámara acoge e impulsa la construcción de la nueva Iglesia de Encinas era ya una figura muy reconocida y popular, más allá de Salamanca, dentro y fuera del mundo católico. Si el párroco don Donato era un cura joven que acababa de llegar a Encinas, el obispo estaba viviendo los últimos años de su vida y de su obispado en Salamanca (murió en mayo de 1904, sólo escasamente dos años después de la consagración solemne de la nueva Iglesia).

En Salamanca, donde llevaba de obispo desde 1885, Cámara había destacado entre otras cosas precisamente por impulsar la construcción de nuevos templos, como la Iglesia de San Juan de Sahagún, y el proyecto inacabado de la basílica de Santa Teresa de Alba de Tormes, cuya construcción estuvo ligada a un importante impulso de la devoción a la Santa, con ocasión de la celebración del 3º centenario de su muerte en 1882⁸. Precisamente entre las asociaciones piadosas que funcionaban en Encinas en el tiempo de construcción de la nueva Iglesia la crónica del párroco cita expresamente a “las jóvenes teresianas con sus insignias y medallas”.

El obispo Cámara es uno de los mejores representantes del nuevo catolicismo restaurador que trataba de adaptarse y responder a los nuevos retos del mundo liberal con los instrumentos y métodos de ese mundo: la prensa, el asociacionismo, la acción educativa y social, la actividad parlamentaria (durante varias legislaturas

7 Copia del Acta y Toma de posesión en *Libro de Régimen*, 1878, pág. 6. En el mismo *Libro de Régimen* el arcipreste Miguel Martín anota el fallecimiento de D. Donato Toribio López el 25 de marzo de 1950.

8 Precisamente en la introducción de su crónica se refiere el párroco a estas dos obras de San Juan de Sahagún y la basílica de Sta. Teresa, para destacar el empuje y la personalidad del obispo; y de paso integrar la nueva iglesia de Encinas dentro de ese proyecto.

fue senador). Su combate pastoral y político le situó en una posición intermedia delicada: entre los católicos integristas, que no aprobaban su posibilismo respetuoso con la Monarquía reinante, y los liberales más o menos ligados al mundo de la Institución Libre de Enseñanza. Sus intentos de crear la Unión política de los católicos sobre nuevas bases distintas de las del carlismo y el integrismo, le acarrearon muchos problemas y disgustos dentro y fuera de Salamanca⁹.

Dentro de ese proyecto pastoral ambicioso de restauración católica la construcción de la nueva Iglesia de Encinas era desde luego un trabajo menor pero debió serle muy gratificante. En la crónica de don Donato aparece una y otra vez acudiendo al pueblo para presidir los momentos más solemnes: la primera piedra, la apertura al culto, y sobre todo la solemne consagración del templo.

Los fundadores y financiadores de la construcción de la nueva Iglesia fueron el matrimonio sin hijos, Juan Redero y M^a del Pilar Martín. El cronista subraya la ausencia de hijos y de sucesión como factor explicativo de su donación.

Juan Redero Marcos, nacido en Encinas de Abajo en 1843, bautizado con el nombre de Juan de la Cruz, hijo de Leoncio Redero Sánchez, de Encinas, y Leonor Marcos, de santa Marta, era el segundo hijo de un total de nueve; pero a partir de 1859, por fallecimiento de la hermana mayor, Bernarda, se convierte en el primogénito. Los padres Leoncio y Leonor mueren respectivamente en 1879 y 1886, quedando Juan como el hermano mayor. Falleció en febrero de 1939¹⁰. María del Pilar Martín García nació en Encinas el 17 de octubre de 1847; era hija de Juan Martín, natural de Villagonzalo, y de María Gómez, natural de Encinas; murió el 22 de febrero de 1930.

Juan Redero y Pilar Martín se casaron en 1867 y vivieron en una casa construida por ellos en 1881, en la C/ Mesones, 16 (actualmente Sta Teresa), valorada en 1904 en 4.200 pts.

Ambos habían nacido en Encinas de Abajo en 1843 y 1847. Por tanto, cuando decidieron promover la construcción de la Iglesia y firmaron el acuerdo con el obispo Cámara para llevarla a cabo tenían respectivamente 56 y 52 años de edad.

La iniciativa de construir la Iglesia, muy excepcional incluso para la época, sólo se entiende teniendo en cuenta una motivación religiosa. No sabemos con certeza cuál era el volumen de sus rentas pero parece claro que la cantidad total que aportaron para la construcción de la nueva Iglesia, 35.000 pts. de la época, debió suponer una parte importante de su patrimonio total. Patrimonio que seguramente debieron poner en venta para hacer frente a los anticipos de dinero que inicialmente aportó el obispado. Además de la construcción de la Iglesia, y por las

9 Sobre el significado histórico del obispado de Cámara en Salamanca, ver ESTEBAN DE VEGA, Mariano. El Padre Cámara y la Iglesia española de finales del siglo XIX y comienzos del siglo XX. En *Salamanca, Revista de Estudios*, 33-34; 1994, Salamanca: Diputación, págs. 109-122

10 Estos y otros datos, tomados directamente de los libros sacramentales de la parroquia de Encinas, conservados en el Archivo Diocesano, nos han sido facilitados por Agustín Redero, que los recopiló en la elaboración de una historia familiar.

mismas fechas donaron a los salesianos, que se habían establecido en Salamanca en 1898, una gran estatua de María Auxiliadora, bendecida por el obispo Cámara el 15 de mayo de 1903¹¹.

El pueblo de Encinas en esa época parece que está en una fase de crecimiento. Según el censo de 1900, el número de habitantes en esa fecha era 469. Había aumentado significativamente en los últimos diez años, pues en el censo de 1887 eran 389. Y el crecimiento es mucho más claro si lo comparamos con los datos de 1877 (334 habitantes) y de 1860 (291 habitantes). Así es que, según estos datos, entre 1860 y 1900 la población de Encinas casi se había duplicado. En términos absolutos seguía siendo una población pequeña, pero había experimentado un crecimiento importante en los últimos años del siglo XIX, y a ello se refería Don Donato en su crónica para justificar la construcción de la nueva Iglesia: “Ya se dejaba sentir la necesidad de una Iglesia más espaciosa y capaz y más digna de la grandeza y majestad de Dios y del esplendor del culto católico, pues la que teníamos era ya muy antigua y estaba construida de muy pobres y humildes materiales, y además era insuficiente ya para contener el pueblo que había aumentado considerablemente”.

El crecimiento también debió afectar al caserío. Algunas de las mejores casas del pueblo se construyeron en esos años de finales del siglo XIX y principios del siglo XX.

La financiación de la construcción de la Iglesia corrió íntegramente a cargo del matrimonio fundador; da la impresión de que no hubo ninguna otra contribución económica por parte del pueblo, a excepción, quizá de aportaciones en forma de trabajo voluntario.

Para justificar el cronista el legítimo derecho de patronato alcanzado por el matrimonio fundador subraya su contribución exclusiva: “Ellos han puesto a disposición del Prelado todos sus intereses, sus ganados y sus personas, ellos tomaron a su cargo continuar la obra y la inmediata inspección de los trabajos proveyendo todo cuanto se ha necesitado; y puede considerarse en muy poco lo que ha hecho el pueblo comparado con lo mucho que ellos han contribuido, pudiéndoseles considerar sin ofensa de nadie como verdaderos fundadores de la Iglesia”.

El pueblo aparece en la crónica fundamentalmente como participante activo, (“todo el pueblo”, con las autoridades al frente), en las diversas ceremonias religiosas y festivas que acompañan las diversas fases desde la primera piedra a la consagración. Dentro de esa referencia genérica al pueblo destaca la alusión expresa a algunas asociaciones piadosas, como el Apostolado de la Oración y las Jóvenes Teresianas.

11 Noticia facilitada por Agustín Redero. Eso explica que en el primer aniversario de la consagración de la iglesia, en septiembre de 1903, participara en la ceremonia religiosa el coro de niños de los salesianos.

Las etapas de la construcción y de la consagración del nuevo templo vienen marcadas perfectamente por el cronista:

- El 19 de abril de 1899, bendición y colocación de la primera piedra, con asistencia del obispo.
- El 11 de mayo de 1899, fiesta de la Ascensión, se dijo la última misa en el templo antiguo, y se trasladó el Santísimo a un lugar provisional, donde permaneció hasta la apertura del culto en el nuevo templo, el 12 de octubre de 1901.
- El 6 de mayo de 1900 “principian los trabajos”.
- El 7 de septiembre se canta un Te Deum, y el 24 una misa solemne a la Virgen... (levantamiento de las paredes, las columnas, las cornisas, las ventanas y los arcos...).
- Durante el año 1901 se puso la cubierta.
- El 12 de octubre de 1901, fiesta de la Virgen del Pilar, santo de la fundadora de la iglesia se abre al culto solemnemente, bajo la presidencia del obispo Cámara. Se traslada el Santísimo desde su destino provisional.
- Durante el año 1902 continuaron las obras de la torre, y los adornos y remates en el interior: altar de El Pilar, el púlpito, el confesionario, el Via-Crucis.
- El 10 de marzo de 1902: solemne erección del St. Via-Crucis (ceremonia religiosa).
- El 25 marzo de 1902, los fundadores Juan Redero y M^a del Pilar Martín, toman posesión del Patronato de la Iglesia.
- El 27, 28 y 29 de septiembre de 1902, “terminadas las obras de la torre, y decorado el templo con cuatro retablos de madera...”, la solemne consagración del altar mayor y de la iglesia, en cuya descripción se detiene especialmente el cronista.
- El 27 septiembre de 1903, celebración solemne del primer aniversario de la consagración de la iglesia.

La crónica del párroco es a la vez una crónica religiosa, social, cultural y festiva. Aporta numerosos e interesantes datos sobre los materiales, las características técnicas de la construcción y decoración de la nueva iglesia, pero sobre todo, como crónica destinada a conservar la memoria de la comunidad parroquial, insiste en el significado religioso subrayando los momentos álgidos de la primera apertura al culto, el 12 de octubre de 1901, y la consagración del altar mayor por el obispo Cámara, en el triduo religioso del 27 al 29 de septiembre de 1902.

En este sentido la crónica de D. Donato es sobre todo un excelente testimonio de la mentalidad religiosa, eclesiástica y cívica de la época: las devociones dominantes, los elementos y factores de solemnidad, las asociaciones piadosas.

Pero la crónica también aporta interesantes testimonios sobre la vida ciudadana ciertamente en una ocasión excepcional para el pueblo: la presencia de las autoridades, la participación de “todo el pueblo”, la presencia excepcional de forasteros.

La ocasión sirve a la iglesia, al obispo y a la parroquia, para reafirmar la universal presencia e influencia de la religión católica en el conjunto del pueblo. En un tiempo en que lentamente comenzaban a influir otras filosofías y valores, que, por otra parte el Estado y las autoridades liberales tenían que tolerar, la Iglesia trataba de defender y ampliar su presencia misionera. La construcción de un templo era la máxima expresión de esa capacidad.

La fiesta popular y la fiesta religiosa iban estrechamente unidas; como había ocurrido antes y continuaría ocurriendo durante años. Por ello la crónica también aporta datos interesantes sobre las celebraciones populares que acompañaron la fiesta religiosa: el baile, los fuegos artificiales, la novillada...

Cincuenta años después, ya había fallecido D. Donato, el nuevo párroco don Wences impulsó la solemne celebración del cincuentenario. En el *Libro de Régimen* anota brevemente la pequeña crónica del cincuentenario con el título *Bodas de oro de la Iglesia parroquial*:

“Con toda solemnidad se celebró en esta Iglesia Parroquial un solemne triduo al Santísimo Sacramento en acción de gracias por los cincuenta años de la inauguración de la Iglesia Parroquial los días 27, 28 y 29 de Setiembre del año 1952. El día 27, expuesto solemnemente el Santísimo Sacramento se rezó el Santo Rosario y el Sermón estuvo a cargo de Don Leoncio Redero Sierra, sobrino de los Fundadores. El día 28 fue la fiesta principal. A las ocho de la mañana Misa de Comunión que celebró, en representación del Excmo. Sr. Obispo (ausente por su viaje al Canadá), el M.I.Sr. Don Constancio Palomo, Canónigo de las Santa Iglesia Basílica Catedral. A las once Misa solemne cantada por todos los fieles en la que predicó el M.I. Sr. Magistral Dn. Cándido Verdejo. El día 29 Solemne funeral por el eterno descanso de las almas de los Fundadores y del Rvdo. Dn. Donato López (sic), Párroco que lo fue de esta Iglesia. A las ocho de la noche, último día del triduo en el que predicó el Rvdo. Dn. Wenceslao Jubero Pérez, cura ecónomo de Encinas de Abajo.

Además de lo actos religiosos se celebraron diversas competiciones deportivas entre ellos un extraordinario partido de pelota en el que intervino el gran jugador español Ogueta, bailes regionales que estuvieron a cargo de Educación y Descanso de Salamanca, diversas sesiones de cine al aire público (sic), y para los niños se trajeron los gigantes y cabezudos generosamente cedidos por el Excmo. Ayuntamiento de Salamanca. La concurrencia de forasteros fue muy nutrida durante los tres días pero mucho más el día 28 por caer en Domingo”¹².

12 Crónica inserta en *el Libro de Régimen*, 1878.

2. LA CONSTRUCCIÓN DE LA IGLESIA. CONSIDERACIONES TÉCNICAS

PABLO REDERO GOMEZ (Arquitecto)

Sin menoscabo de los valores artísticos, paisajísticos e iconográficos que concurren en esta construcción, centraremos este breve comentario en los aspectos técnico-constructivos descritos en el *Contrato de obra de construcción*.

La iglesia de Encinas de Abajo es de planta de cruz latina, es decir, su eje mayor está atravesado por otro de menor longitud, rematado con una esbelta torre en los pies. Interiormente está cubierta por bóveda de cañón o semicircular con huecos reales y fingidos en los lunetos del crucero. Exteriormente la sobriedad sólo se ve salpicada por la inconclusa decoración de la portada de entrada y cornisas. Sin duda alguna, el afán de notoriedad por construir un gran edificio acabó con los fondos rápidamente, resintiéndose los aspectos decorativos, especialmente en el interior, frío y desangelado.

El aspecto pues más reseñable es la extraordinaria construcción empleada en las fábricas del edificio, para lo cual se utilizó con buen criterio piedra del lugar, *la opalina*, piedra arenisca de gran dureza y color veteadado rojizo con un excelente comportamiento frente a la humedad, piedra por otra parte utilizada en la mayor parte de los edificios singulares de la capital; mientras que para los motivos decorativos y el interior se utilizaría la piedra franca de Villamayor, más blanda y por tanto de más fácil trabajo.

El zócalo está construido a base de enormes sillares de opalina con incrustaciones de pizarra que hacían de barrera impermeable frente a la humedad del terreno. Los muros son de gran grosor y están ejecutados con mampostería de opalina –piedra irregular de la que sólo se labra la cara exterior– recibida con mortero de cal, conjugando piedras de todos los tamaños para rellenar todo el muro, con remates de sillería para trabar y reforzar las esquinas. Lógicamente, el mampuesto es una solución más económica que la sillería de piedra escuadrada y en contra de las tendencias actuales a dejar vista, estaba revocada como reza el contrato de obra con mortero de cal grasa y arena de sílice, mucho más eficaz y estable que los modernos morteros de cemento, fingiéndose un despiece que pretendía emular la sillería que no era. En la actualidad este mortero de cal está desprendido parcialmente en la cara sur y oeste debido al hostigo y su color pardo se debe a la carbonatación. El muro se remata en todo su perímetro con una cornisa labrada de piedra de Villamayor (la opalina no permite el labrado fino), que sirve de vierteaguas a la cubierta de teja curva árabe. Por último, la portada, ejecutada también en piedra de Villamayor para ser labrada, se encuentra inconclusa debido seguramente a la falta de fondos para su ejecución.

Mención aparte en el análisis constructivo merece la torre, ejecutada en su tramo superior íntegramente con piedra de Villamayor, puesto que sólo una labra fina de la junta entre las hiladas de piedra podría garantizar la estabilidad dada la gran altura del elemento. La tosca decoración en el campanario está en la actualidad bastante deteriorada debido a su expuesta situación, amenazando ruina la balaustrada

perimetral, contribuyendo a ello sin duda el regimiento de antaño añoradas cigüeñas, en la actualidad laboriosas constructoras.

Interiormente, salvo las pilastras de sillería y el frente trasero de la torre, el resto de los paramentos se revocan con fingidos de sillería, rematados con una moldura ejecutada en ladrillo de la que arrancan las bóvedas de medio cañón, con lunetos laterales y cúpula sobre pechinas central, ejecutadas a base de dos roscas de rasilla reforzadas en los nervios con una tercera, rematándose todo el conjunto con mortero de cal. De los pavimentos sólo se aprecian de interés las escaleras tanto del coro como del altar, siendo de reciente factura y nefasto resultado el terrazo colocado.

Quizá la lección más interesante que se pueda sacar de este análisis y cualquier otro a que se sometan las construcciones tradicionales de los pueblos de Castilla es la sobriedad y lógica en el empleo de los materiales del entorno de forma que arquitectura y entorno estaban íntimamente unidos. La modernidad ha supuesto sin duda la destrucción de estos valores tradicionales, y la profusión de técnicas y materiales ajenos destruyen la armonía al amparo de un falso progreso.

3. LOS DOCUMENTOS

3.1. LA CRÓNICA: "LIGERA MEMORIA DE SU CONSTRUCCIÓN"¹

Iba a hundirse en la noche de los tiempos el siglo XIX de grandes adelantos y descubrimientos científicos, al par que desgraciado para nuestra España. Ocupaba la silla de Pedro el gran Pontífice León XIII, "Lumen in caelo", astro refulgente, que con sus inmortales Encíclicas y sus escritos alumbró al mundo todo, trazándole con mano maestra el camino del cielo a los pueblos y a las naciones. Era el año 22 de su largo y glorioso Pontificado. Regía la diócesis de Salamanca el excelentísimo e Ilustrísimo Sr. D. Fr. Tomás Cámara y Castro del Orden de S. Agustín, una de las glorias más puras y legítimas del Episcopado español, orador elocuente y escritor insigne, celosísimo por el bien y la prosperidad de los pueblos por él gobernados, siendo prueba clara y evidente sus frecuentes visitas pastorales; restaurador incansable de los monumentos nacionales y las joyas de arte que encierra la ciudad del saber, como atestiguan las obras de reparación de sus hermosas catedrales; emprendedor infatigable de nuevas y gloriosas empresas, tales como la Iglesia de S. Juan de Sahagún, la que motiva esta breve memoria y otras varias; hasta el punto de ser muchos los pueblos que han tocado las felices consecuencias de su largo y glorioso Pontificado. Y si lo dicho no bastara a probar su celo y las energías de su grandiosa alma, pregonándolo está esa obra colosal, ese proyecto grandioso de Basílica dedicada a la gran reformadora del Carmelo, a la nuestra doctora Sta. Teresa de Jesús. Obra gigantesca que sólo pueden concebir los grandes genios y llevar a cabo los corazones grandes y esforzados.

Corría el año 1899. Vivía en este humilde y reducido vecindario un matrimonio piadoso y creyente y como pocos celoso de la gloria de Dios y del bien de sus semejantes. No tuvieron sucesión tal vez para que el demasiado amor y el cariño de los hijos no los distrajera del amor que a Dios se debe, y para que así, libres de los cuidados y desvelos de la familia, estuvieran más libres y desprendidos de los bienes de fortuna que el Señor les había dispensado con mano pródiga y liberal, en recompensa de su vida sencilla y honrado trabajo, para ofrecerlos al Señor algún día con una generosidad y desprendimiento dignos de toda alabanza.

El Angel del buen consejo les inspiró el muy hermoso y muy cristiano pensamiento de levantar un templo en el que fuera honrado y glorificado el Santo nombre de Dios y para conseguirlo ofrecieron gran parte de sus riquezas.

Ya se dejaba sentir la necesidad de una Iglesia más espaciosa y capaz y más digna de la grandeza y majestad de Dios y del esplendor del culto católico, pues la que teníamos era ya muy antigua y estaba construida de muy pobres y humildes materiales y además era insuficiente ya para contener el pueblo que había aumentado considerablemente.

Comunicaron al Excelentísimo Prelado su pensamiento, quien al ver tan buenos deseos y presentándosele una ocasión tan propicia de enriquecer su diócesis con un nuevo templo, con un monumento más, debido a la fe y a la generosidad de unos piadosos donantes, no

1 *Nueva Iglesia parroquial de Encinas de Abajo, 1899-1902. Ligera memoria de su construcción.* Escrita y firmada por el cura párroco D. Donato Toribio, en 1903. Manuscrito en *Libro de Régimen* de la Sta. Iglesia Parroquial de Encinas, 1878, págs. 7-13.

En la transcripción del manuscrito se ha corregido la ortografía original.

17

In perpetuam rei memoriam,
 1899 a 1902
 Nueva Iglesia Párroquial de Encinas de Abajo.
 Ligera memoria de su construcción.

Ha afluído en la noche de los tiempos el siglo XIX siglo de grandes adelantos y descubrimientos científicos, al par que desgraciado para nuestra España. Ocupa la Silla de Pedro el gran Pontífice León XIII, "Lumen in celo," astro resplandeciente, que con sus inmortales Encíclicas y sus escritos alumbró al mundo todo, trazando con mano maestra el camino del cielo a los pueblos y a las naciones. En el año 22 de su largo y glorioso Pontificado, Regía la Diócesis de Salamanca el Excelentísimo e Ilustrísimo Señor D. Fr. Tomás Cámara y Castro Obispo de S. Agustín, una de las glorias más puras y legítimas del Episcopado Español, varón docto y esmerado, insignia, celosísimo por el bien y la prosperidad de los pueblos por el gobernador, sinido prueba clara y evidente sus frecuentes visitas pastorales, restaurador incansable de los monumentos nacionales y las joyas de arte, que eruciona la ciudad, los reinos, como atestiguan las obras de reparación de sus hermanas Catedrales; emprendedor insuperable de nuevas y gloriosas empresas, tales como la de S. Juan de Sahagun, La que motiva esta breve memoria y otras varias, hasta el punto de ver muchos los pueblos que han gozado las felices consecuencias de su largo y glorioso Pontificado. En la dichosa hastara a probar su celo y las energías de su grande alma, proponiéndole esta obra colosal, ese proyecto grandioso de Vasilina dedicada a la gran reformadora del Carmelo, a la mistica victora Sta. Teresa de Jesús. Era gigantesca que solo pueden concebir los grandes genios y llevar a cabo los trabajos grandes y esforzados.

Corría el año 1899. Vivía en este humilde y reducido vecindario un matrimonio piadoso y erigente y como por el celo de la gloria de Dios y el bien de sus semejantes. No tuvieron sucesión, tal vez para que el demonio abusó y el cariño de los hijos en los desgracia del amor, que a Dios se debe, y para que así, libres de los cuidados y desvelos de la familia, estuvieran mas libres y comprendidos de los bienes de fortuna que el Señor les había dispensado con mano próspera y liberal, en recompensa de su vida sencilla y honrado trabajo, para obtenerlos al fin algún día.

sólo aprobó el pensamiento sino que tomándolo como cosa suya y con el entusiasmo y la actividad que le es propia, con su palabra lleva de vida y aliento, con sus consejos y sabias instrucciones, allanando los obstáculos y venciendo dificultades, dando cuerpo a la idea y realidad al pensamiento los alentó y animó a llevar a cabo tan gloriosa empresa. Y podemos decir sin temor de equivocarnos que si bien es verdad que los Sres. D. Juan Redero y su esposa Dña. M^a del Pilar Martín, contribuyeron con sus bienes y sus riquezas, con una generosidad y un desprendimiento que les honra en alto grado y lo que es más de estimar, con el sacrificio de sus personas, de su tranquilidad y reposo; sin embargo el alma y la vida de ese pensamiento de esa noble y grande idea fue nuestro Excelentísimo Prelado D. Fr. Tomás Cámara y Castro. Por eso queremos antes de pasar más adelante dejar aquí gravado y consignado un recuerdo de eterno agradecimiento a los Señores fundadores que tanto lo merecen y al excelentísimo Señor Obispo que tanta parte tuvo en la realización de tan hermoso pensamiento. A unos y otros rendimos un tributo de alabanza y admiración.

Una vez que el Señor bendijo este pensamiento al punto se puso en práctica porque las obras aceptas a Dios y por él protegidas no hay obstáculo que no se venza, ni impedimento difícil que sea, que no tenga fácil solución, y no importa que a impedirlo salgan las fuerzas todas del infierno y los hombres todos se opongan a ello. Porque la fe arrolla cuanto encuentra en su camino, y si es necesario hace milagros, para llevar a cabo el plan trazado por la mano de Dios.

19 abril 1899

Con grande júbilo y alegría de nuestros corazones vimos llegar el 19 de abril de mil ochocientos noventa y nueve, era el día señalado para bendecir y colocar la primera piedra de la nueva Iglesia, fecha memorable y de eterno recuerdo para este pueblo, día de fiesta y de inmenso regocijo para todos. Autoridades y pueblo salieron a recibir con gran entusiasmo al Excelentísimo Prelado, los vivos y los aplausos se sucedían sin interrupción, siendo así acompañado hasta la casa de los tres fundadores y patronos, quienes le recibieron y obsequiaron espléndidamente con la amabilidad que les distingue,teniéndose por muy honrados al tener en su casa tan ilustre huesped.

El entusiasmo que reinaba era indescriptible, las campanas desde su antigua torre con sus lenguas de metal, sus alegres y acompasados sonidos llamaban al pueblo para que acudiera a presenciar la importante y sencilla ceremonia de colocar la primera piedra de un nuevo templo. El antiguo era insuficiente para contener el gran número de fieles que de muchas partes habían venido llevados de la novedad de tan grande acontecimiento. Llegado el momento oportuno y la hora señalada para la ceremonia su Excelencia Ilustrísima revestido de los ornamentos pontificales y acompañado de buen número de Sacerdotes se dirigió al lugar de la primera piedra, que previamente preparada, estaba suspendida en el aire y caprichosamente adornada de cintas y flores; ante ella se detuvo el Prelado, la bendijo con las oraciones del pontifical y terminadas las oraciones y bendición, la vimos descender pausada y majestuosamente al lugar preparado para su asiento, y este fue el ángulo derecho inmediato a la puerta de entrada o sea el ángulo saliente que está entre la torre y la puerta.

En esa primera piedra se abrió de antemano una urna donde se guarda una caja (de las...) que contiene el acta del día mes y año en que se colocó, firmada por el Excelentísimo Prelado, autoridades y Sacerdotes presentes, y además con ella se pusieron monedas de cobre y plata más modernas, un número de la *Semana Católica* y otro del *Lábaro*, semanario y periódico católicos de la capital, acto seguido se asentó y colocó la piedra siendo el Prelado el primero que echó una paletada de cemento a quien imitaron después algunos de los allí presentes.

Concluida la colocación de la primera piedra el Sr. Obispo revestido con los ornamentos Pontificales dirigió la palabra al numeroso concurso, que fue oída con religioso silencio. Dijo entre otras cosas que a la fe debíamos los mejores Monumentos, que ella obra maravillas que vemos repetirse con frecuencia, cómo la fe traslada los montes poco a poco, y piedra a piedra para formar parte de esas grandes catedrales y de esos templos magníficos, que son la admiración de todo el que los contempla. Dijo también que contribuía mucho a fomentar la piedad y devoción, la grandeza y la hermosura de los templos, porque el hombre se siente grande al contacto de lo grande y su corazón se ensancha y su espíritu se eleva más fácilmente a contemplar la grandeza y majestad de Dios cuando se encuentra en un templo magnífico y suntuoso, extendiéndose sobre estos puntos en hermosas reflexiones, en sublimes y elevados pensamientos, fluyendo de sus labios el sabroso y rico decir que le distingue, y terminó haciendo votos porque muy pronto viéramos terminado el templo que se principiaba. Terminada la función religiosa se terminó el día con festejos y bailes populares en señal de alegría y regocijo.

Principiaron los trabajos con grande actividad **el día 6 de mayo** y bien pronto vimos rellenar las grandes zanjas y los profundos y anchos cimientos sobre los que había de descansar el soberbio edificio, con piedra dura y compacta de las canteras de Villagonzalo y el Pardo. Y apareció el zócalo y los ángulos, y a medida que avanzaban las obras veíamos con gran satisfacción y contentamiento de nuestra alma elevarse las paredes del nuevo templo. Cómo se levantaban gallardas y airosas, las columnas y cornisas, las puertas, las ventanas y los arcos quedando terminados los muros **el día siete de septiembre de 1900**, día 7, en cuyo día se cantó un Te Deum en acción de gracias. El día 24 de dicho mes se tuvo una misa solemne a la Virgen Santísima por la protección dispensada a las obras de la Iglesia hasta esta fecha.

Durante el año 1901 se puso la cubierta y el macizo de todos los tejados y en el interior se hicieron las airosas bóvedas que miden doce metros y la gallarda cúpula del cruce-ro que mide diez y seis metros de altura, en ese mismo año se terminaron los planos, las obras de carpintería, pinturas y pavimentos, quedando en condiciones de habilitarse para el culto, como efectivamente se hizo después de colocar los tres altares, el mayor y los dos laterales, **el día 12 de octubre de 1901**. Este día en que la Iglesia celebra la venida de la Virgen Santísima a España en carne mortal apareciéndose a las orillas del Ebro sobre majestuoso Pilar, fue el señalado por el Excelentísimo Prelado para abrirse al culto la nueva Iglesia. Fue recibido el Señor Obispo el día anterior por el pueblo con muestras de grande entusiasmo y alegría, entre vivas y grandes aplausos, y el día siguiente estando ya todo preparado y acompañado de diez sacerdotes todos de sobrepelliz procedió a la bendición exterior e interior de la Iglesia y acto seguido se organizó una solemne y lucidísima Procesión para trasladar el Santísimo a su nueva y espléndida morada, desde el humilde lugar en que se hallaba desde el día 11 de mayo (fiesta de la Ascensión del Señor) de 1899 que fue el día

en que se dijo la última misa en la Iglesia antigua. La procesión resultó ordenada y solemne, las calles estaban engalanadas, y cubierta la carrera de árboles y follaje, los hombres y las mujeres en ordenadas filas y con luces encendidas acompañaban al Santísimo que era llevado bajo Palio por el Sr. Obispo mientras los Sacerdotes entonaban los himnos y cánticos sagrados. Así fue llevado a su nueva y magnífica casa el Dios tres veces Santo que bajo humildes especies se esconde en el Sacramento del Amor para habitar día y noche entre nosotros. Una vez colocada su Majestad Divina en el rico Sagrario, dijo la primera Misa su Excelencia Ilustrísima en la que comulgaron los Señores protectores de la Iglesia y algunas personas devotas. Terminada la Sta. Misa dirigió unos momentos su palabra el Prelado al numeroso auditorio, congratulándose de la feliz terminación de la nueva Iglesia, por lo que debían darse por muy bien empleados todos los dispendios, todos los disgustos, desvelos y sinsabores que traen consigo tales obras, porque todo eso pasa, y ahora se siente la satisfacción inmensa, se tiene el consuelo y la alegría de disfrutar de una de las mejores Iglesias de la Diócesis, para poder practicar y celebrar en ella con más pompa y esplendor los solemnes cultos y las festividades de la Iglesia. Terminó dando las gracias a todos los que de alguna manera con poco o mucho habían contribuido a una obra de la que tanta gloria y tanto provecho espiritual podía resultar para este pueblo. Y dio las gracias de una manera especial a los que todos sabemos que han sido el alma de esta empresa. Terminada la plática dijeron misa los Sres. Sacerdotes, en los tres altares que habían sido habilitados. Y terminó tan memorable día con festejos, juegos y regocijos populares, después de haber sido despedido cariñosamente el Prelado por los Sacerdotes las autoridades y el pueblo.

1902

En este año siguieron sin interrumpirse las obras de la gallarda y airosa torre que está adosada a sus muros, mientras que el interior de la iglesia se adornaba y decoraba con los objetos necesarios para el culto, se colocó el altar del Pilar, el púlpito, el confesionario y el Via-Crucis magnífico, el que se erigió solemnemente en el mes de Marzo.

Erección solemne del Sto. Via Crucis. 10 de marzo de 1902

Se erigió el Via-crucis en la forma siguiente. Se invitaron los fieles y las piadosas asociaciones del Apostolado y Jóvenes Teresianas, se rezó el Sto. Rosario y terminado se hizo una hermosa y devota procesión alrededor del Templo con los hermosos cuadros de bajo relieve que fueron conducidos en el centro por catorce hombres, socios del apostolado, y con las catorce cruces llevadas por otros tantos niños siendo acompañados por todo el pueblo en ordenadas filas y con luces encendidas, concluida la procesión y ya dentro de templo el Párroco acompañado de otros sacerdotes, previas facultades y autorización del Excmo. Prelado Salmantino, procedió, según rúbricas y con fórmula autorizada, a la bendición y erección de las catorce estaciones, terminada la cual dicho Señor Párroco tuvo una plática, ponderando la utilidad y la excelencia de tan piadoso ejercicio y recordando a los fieles las muchas indulgencia que los Romanos Pontífices tienen concedidas a los que practiquen tan

santa devoción. En ese día se recorrieron por primera vez con gran piedad y recogimiento las catorce estaciones con asistencia de todo el pueblo.

Autorización para erigir el Vía Crucis

Con fecha 24 venticuatro de febrero de 1902 se recibió un oficio que dice así:

“Por la presente y en virtud de las facultades que nos están conferidas por el Muy Rvdo. P. Ministro general de la Orden de Menores Franciscanos, autorizamos a V. Para que pueda erigir y de hecho erija el Santo Via-Crucis en esa parroquia de su cargo, levantando duplicada acta de la erección firmada por V., uno de cuyos ejemplares constará en el libro de régimen parroquial de esa Iglesia y el otro lo remitirá para archivarlo a nuestra Secretaría de Cámara. Dios guarde a V.m Salamanca 24 de febrero de 1902.

El Obispo de Salamanca. Hay una rúbrica” Es copia (firma de Donato Toribio).

Acta de erección del Via-Crucis

“En Encinas de Abajo, Diócesis y provincia de Salamanca el día diez de marzo de mil novecientos dos. Yo D. Donato Toribio, Párroco de esta Iglesia de Sto. Domingo de Guzmán, en virtud de las facultades a mí conferidas por el Excelentísimo e Ilustrísimo Señor D. Fr. Tomás Cámara y Castro Obispo de Salamanca y con su autorización como consta por el oficio y letras dadas el día venticuatro de febrero de este presente año, Procedí, según rúbricas y servatis servandis, a la bendición y erección de las catorce estaciones del Sto. Via-Crucis en dicha Iglesia Parroquial, valiéndome para ello de fórmula autorizada. Por lo que todos y cada uno de los fieles que recorran devotamente dichas catorce estaciones, siempre que observen las condiciones prescritas por la Sede apostólica, pueden ganar todas y cada una de las indulgencia que los Romanos Pontífices liberalmente han concedido a esta pidadosísima devoción. Y para que así conste lo firmo fecha ut supra (firma de Donato Toribio)

Toma de posesión del patronato de esta Iglesia por D. Juan Redero y su esposa Dña. María del Pilar Martín

Nadie ignora ya que dichos Señores son los que con más empeño e interés han trabajado para que este su pueblo natal tenga uno de los mejores templos de toda la Diócesis, sin su poderosa ayuda, sin su protección no se hubiera llevado a cabo esta gigantesca empresa. Ellos han puesto a disposición del prelado todos sus intereses, sus ganados y sus personas, ellos tomaron a su cargo continuar la obra y la inmediata inspección de los trabajos proveyendo todo cuanto se ha necesitado, y puede considerarse en muy poco lo que ha hecho el pueblo comparado con lo mucho que ellos han contribuido pudiéndoseles considerar sin ofensa de nadie como verdaderos fundadores de la Iglesia.

Siendo esto así ya no es de extrañar por qué el dignísimo Prelado salmantino, en prueba de especial afecto y como premio de sus desvelos y de lo muy mucho que han hecho por la nueva Iglesia, haya querido honrarlos de singular manera y distinguirlos con el honroso

título de Patronos de dicha Iglesia, concediéndoles grandes prerrogativas y mercedes como se ve en el acta que a continuación se copia.

25 marzo 1902

Acta de la toma de posesión por D. Juan Redero y Dña María el Pilar Martín del Patronato de la Iglesia Parroquial de Encinas de Abajo.

“En el pueblo de Encinas de Abajo a venticinco de marzo de mil novecientos dos, fiesta de la Anunciación de la Santísima Virgen, el Licenciado D. Tomás Redondo Díez, Vice-secretario de Cámara, en norma y por delegación en forma del Excelentísimo e Ilustrísimo señor Don Fray Tomás Cámara Castro, Obispo de Salamanca, convocados los fieles y reunidos en el nuevo templo parroquial con asistencia del Ayuntamiento en pleno, después de ordenar se leyesen por el infrascrito Notario habilitado el Decreto de institución del Patronato y el título de Patronos de la Iglesia parroquial de Encinas de Abajo, expedido a favor de sus piadosos y muníficos fundadores D. Juan Redero y su esposa Dña. María del Pilar Martín, con expresión de los honores y preeminencias que como a tales de Derecho les corresponden: púsoles solemnemente en posesión del referido Patronato, y en señal de que la tomaban ocuparon en sitio preferente sillones con alfombra y reclinatorios, a presencia de los testigos que firman este acta extendida por duplicado de la que un ejemplar se depositó en el archivo parroquial, para ser copiado en el libro de régimen de aquella Iglesia y fue remitido el otro al archivo episcopal. En Encinas de Abajo a venticinco de marzo de mil novecientos dos.

Lic. Tomás Redondo, Dr. Manuel de la Cruz García, Donato Toribio López, Angel Rodríguez, Telesforo Redero, Carlos Salvador, Rafael Martín. Hay siete rúbricas”. Es copia (firma Donato Toribio).

Los privilegios concedidos a dichos señores, según se desprenden de los títulos son:

1º Lugar de preferencia en la Iglesia con sillón y reclinatorio, el elegido por ellos fue a la terminación de las gradas del Presbiterio, a un lado del Altar de San José, y toda la capilla del Pilar para ellos y sus parientes. 2º Derecho a ser depositados sus restos mortales o sea las cenizas y huesos áridos, siempre que la autoridad civil lo consienta y no tenga derecho a oponerse, en dicha capilla del Pilar en cuyo centro está marcado el enterramiento con una gran losa de mármol negro a cuya continuación esta la entrada cubierta por baldosines de cemento. 3º Derecho de paz e inciensación, y lugar preferente en las Procesiones después del clero. Todos estos derechos y privilegios mueren con ellos, no pasan a sus parientes.

Bendición de las campanas

Fueron bendecidas por el Sr. Arcipreste D. Santiago Sexmilo.

Prosigue la reseña de las obras de la Iglesia, su terminación y la consagración del altar Mayor².

2 Esta breve nota de la crónica de D. Donato indica que la escribió en dos etapas.

1902

Cuando se bendijo la Iglesia sólo faltaba la terminación de la torre desde las campaneras para arriba, su piso y su escalera. Las cuatro hermosas campanas ya sonaron formando armoniosa clave el día de la bendición, durante la primavera y el verano de este año de mil novecientos dos se terminaron las obras de la torre, el piso y la escalera airosa que conduce a las campanas, se pusieron los remates y veletas y los dos pararrayos, se terminó el jarreo de la torre, interior y exteriormente, se allanó el piso exterior alrededor de la Iglesia y se quitaron todos los andamios y quedó toda la obra rematada y concluida para el día veintisiete de Setiembre día en que se hizo la Consagración del altar.

27 Setiembre 1902, 28 y 29

Esta es la más memorable de todas las fechas citadas en el relato de esta sucinta memoria, el más grande acontecimiento que se registra en los anales de este pueblo. Eternamente gravadas quedarán en la memoria de los hijos de este pueblo y de todos los inmediatos, las solemnes festividades religiosas que tuvieron lugar en los días 27, 28 y 29 de este año, así como también la afluencia de Sacerdotes y forasteros que en esos días nos honraron con su presencia. Las casas, las plazas y las calles eran insuficientes a contener tanta muchedumbre de gentes.

Lo que con mano trémula y mal cortada pluma he venido reseñando en esta memoria y anotando los principales hechos que han tenido lugar en el curso de la obra del ya terminado templo y que he visto abrir sus cimientos y he seguido con entusiasmo todas sus etapas hasta ver su glorioso fin y remate. Hoy me siento sin fuerzas y no encuentro palabras para hacer la reseña del Solemne Triduo que en acción de gracias a Dios y con motivo de la solemne Consagración del altar Mayor tuvo lugar en los días indicados.

Terminadas las obras de la gallarda y esbelta torre de 30 metros de alta y decorado el suntuoso templo con cuatro retablos de madera, imitando mármol y oro, cuyas hornacinas ostentan nuevas y hermosas imágenes de exquisito gusto, casi todas de tamaño natural, enriquecida la Iglesia con nuevos y costosos ornamentos; quiso el Excelentísimo Prelado en vista de tan generoso desprendimiento y en prueba de especial predilección concedernos un privilegio especialísimo, y a muy raras Iglesias concedido que fue Consagrar el Altar Mayor, ya que no pudo Consagrar toda la Iglesia, como fue siempre su intención y lo tenía prometido, a causa de hallarse quebrantadas su energías por la enfermedad y fatal dolencia que le aqueja.

Al saber tan grande y feliz acontecimiento fue también grande y extraordinario el entusiasmo que se despertó en los hijos de este pueblo lo que contribuyó en gran manera para que las fiestas anunciadas resultaran magníficas y espléndidas. Voy a hacer de ellas una pálida descripción ya que no pueda pintar al vivo y con todos sus matices y colores su hermosa realidad.

Lúcida y gallarda cabalgata de Jóvenes se adelantó a recibir al Ilustre Prelado salmantino, mientras las autoridades y el pueblo, buen número de sacerdotes y forasteros, a quienes había traído la novedad, esperaban su llegada a la carretera; a su llegada, vivas entusiastas llenaron los aires, infinidad de cohetes atronaron el espacio con sus estampidos, las cuatro hermosas campanas, desde su robusta y airosa torre llevaban sus sonidos y alegre

clamoreo por los montes y los valles inmediatos, todo era animación y vida, pocas veces había tenido el Prelado tan solemne y cordial recibimiento. Inmediatamente se organizó la Procesión para acompañar las Santas Reliquias que habían de ser depositadas en el altar consagrado.

A la cruz parroquial seguían los niños de la escuela con su estandarte y el Sr. Maestro al frente, las jóvenes teresianas con sus insignias y medallas cantando piadosos himnos, lo socios del Apostolado y después todo el pueblo en ordenadas filas se dirigieron a la Iglesia, en cuyo trayecto se levantaban soberbios arcos de triunfo, dedicados al Prelado; uno por las autoridades y el pueblo, otro por los niños y el maestro y el último y más vistoso por las Jóvenes Teresianas, todos ellos artística y caprichosamente engalanados.

Llegado a la Iglesia el Sr. Obispo fue recibido bajo palio, llegó al altar mayor, donde hizo oración y después en el altar de S. José expuso a la adoración de los fieles las reliquias de los Stos. Mártires Clemente, Prospero, y Benito, de S. Juan de Sahagun, confesor, y de las Santas Vírgenes y mártires Margarita y Gasilina, habiendo sido veladas todas noche por Sacerdotes y fieles, hasta que fueron depositadas en el sepulcro preparado para ellas.

Día veintisiete

Dos horas duró la consagración el Altar. Ceremonia solemne y pesada en la que ayudaron al Prelado el Maestro de Ceremonias de la Sta. Basílica Catedral y un lucido cortejo de Sacerdotes. El Altar consagrado es el Mayor dedicado a Sto. Domingo de Guzmán, Titular de la Parroquia. La mesa del Altar es de una sola pieza de granito, de tres metros de larga y labrada con esmero, está sostenida por cuatro columnas de piedra franca, artísticamente cinceladas y el frontal es un hermoso tablero imitando piedra y con las mismas labores que las columnas, decorado en el centro con la cruz de los Dominicos. El sepulcro de las Stas. Reliquias esta cerca del Sagrario.

Terminada la Consagración, a las 10 se tocó a Misa Mayor en la que celebró el Sr. Obispo de medio pontifical, y tuvo la misa D. Antono Calama Hoyos, Penitenciario de Ciudad Rodrigo. La Iglesia a pesar de ser muy espaciosa, con relación al vecindario, era insuficiente a contener el inmenso gentío que de todas partes acudió, atraído por tan solemnes fiestas. Mucho contribuyeron a realizarlas y darles esplendor inusitado en los pueblos, los cantores de la Catedral, Sres. D. Plácido Corvo (tenor), D. Justo Larrarte (contralto), D. Francisco Bera-saluce (bajo) y D. Dionisio Villares (bajo), y D. Bernardo García 2º Organista. Todos ellos a porfía lucieron en estos días sus especiales dotes, cantando con el gusto y afinación que tanto los distingue.

Por la noche se expuso el Santísimo Sacramento y rezado el Sto. Rosario ocupó la Sagra-da Cátedra D. Antonio Calama, quien predicó con unción evangélica poniendo a la consideración de los oyentes, los muchos medios que la Iglesia tiene como madre cariñosa para que por ellos consigamos sus hijos nuestro bien espiritual, deteniéndose especialmente en los Sacramentos.

Terminada la función de la noche, se quemaron vistosos fuegos artificiales e infinidad de cohetes y bombas ante un concurso numeroso de gente. Por la tarde se organizó un gran baile público estando muy concurridos todos los juegos y diversiones organizadas para honrar a los forasteros.

Día ventiocho

Este día como el anterior ofició también de Medio Pontifical el Excelentísimo Prelado, tuvo la misa el Sr. Párroco. Ocupó en ella la Sagrada Cátedra el ecónomo de Babilafuente D. Feliciano Bermejo Toribio, quien con verdadera elocuencia y poseído de entusiasmo, pronunció un acabado discurso, diciendo lo que es y significa el templo material y lo que es el templo espiritual, trayendo hermosas comparaciones, y terminó dando el parabién y la enhorabuena, primero a Dios que es el dador de todo bien, después al Prelado, a los Sres. Protectores de la obra, al Arquitecto y a todos los que han contribuido a levantar este suntuoso templo, sin olvidarse del pueblo que lo ha de disfrutar. El coro estuvo a cargo de los Sres. Cantores ya indicados, quienes derrocharon arte y gusto. Mayor afluencia de gente que el día anterior, por ser Domingo. Solo Sacerdotes nos honraron con su presencia, cuarenta, muchos de ellos nos ayudaron en la mañana de este día oyendo confesiones, pues Comulgaron en la misa del Prelado (quien dirigió al numeroso concurso una sentida Plática encaminada a mover los corazones a la frecuencia de los Stos. Sacramentos para conservar el templo vivo del alma, limpio y puro, y poder ofrecerlo al Señor, inmaculado a semejanza del material que se le dedicaba) 165 personas entre ellas todas las autoridades dando ejemplo a todos.

Mucho contribuyó a la animación de este día y al mayor concurso de gente, la corrida de novillos que se sorteó, por aficionados y mozos del pueblo generosamente ofrecida por D. Juan Sánchez del Campo. Resultó muy divertida y sin tener que lamentar ningún percance desagradable.

Por la noche función religiosa. Exposición, Rosario y reserva del Santísimo, festejos de este día además de la capea de novillos, gran baile popular y público. Segunda sesión de fuegos artificiales, soberbia iluminación como el día anterior de la Iglesia y la torre y la portada, presentando un golpe de vista sorprendente.

Día veintinueve (último del Tríduo)

Este día después de decir misa rezada marchó el Prelado a Salamanca donde le reclamaban asuntos urgentes, privándonos de su presencia con harto sentimiento; antes de marchar bendijo el agua que había de servir para la bendición de las campanas, las que pocos días después, bendijo el Sr. Arcipreste.

La despedida fue entusiasta como el recibimiento.

A las diez se tuvo la Misa mayor que la dijo el Sr. Arcipreste D. Santiago Sesimo, Párroco de Aldearrubia. El coro como en los días anteriores a cargo de la Capilla de música de la Catedral. Ocupó la sagrada Cátedra D. Gregorio Gómez Barrera, ecónomo de Horcajo Medianero. Hablando de la dedicación del templo.

Por la noche, después de expuesto el Santísimo y rezado el Sto. Rosario. Cerró estas fiestas y solemnes cultos en nombre del Prelado el M.I. Sr. D. Francisco Jarrín, Canónigo Magistral de la Santa Iglesia Catedral de Salamanca. Hermoso y riquísimo broche fue su notable discurso. Como los demás oradores que le habían precedido, ensalzó elocuentemente la significación de las fiestas que se realizaban, ponderó lo que significa el altar material consagrado y el altar espiritual de nuestras almas y nuestros corazones, ponderó la fe y la generosidad de los Sres. Patronos del nuevo templo, presentándolos como modelo de matrimonios cristianos, sencillos en la relativa abundancia de bienes materiales que como recibidos de Dios, a Dios los volvían, alzándoles aquella morada de grandeza. Concluida su

hermosa oración sagrada, hizo la reserva y dio la bendición con el Santísimo al numeroso concurso de fieles.

Los festejos públicos, animados y concurridos como los días anteriores. Quiero hacer constar aquí un hecho y un caso raro, y es que a pesar de durar casi cuatro días las fiestas y los regocijos y a pesar de ser muy grande la concurrencia de gente de los pueblos inmediatos en su mayoría jóvenes alegres y bullidores, no hubo ni una disputa, ningún accidente desagradable que viniera a turbar la alegría y la tranquilidad del pueblo. Gracias mil sean dadas a Dios por tantos beneficios.

1903. Septiembre 27

En este día como primer aniversario de la Consagración de la Iglesia se hizo una solemnísimas fiesta. A darle mayor realce y esplendor contribuyeron los niños que educan los padres Salesianos. El R.P. Superior agradecido a los Sres. Patronos, con la amabilidad que le distingue, se ofreció a que los niños que frecuentan el Colegio por él tan acertadamente dirigido cantasen la Misa, en número de más de 60, con instrumentos musicales. Resultando una Misa de ángeles llena de dulces y suaves notas.

Predicó en ella el Párroco recordando las solemnes fiestas del año anterior y cómo además de celebrar el aniversario se hacía una fiesta especial a la Santísima Virgen, bajo cuya protección se habían puesto las obras de la Iglesia y las personas y cosas que en ellas tomaron parte, cuya protección se vio visiblemente en varios casos, sin tener que lamentar en los tres años y medio que estuvieron abiertas las obras ninguna desgracia ni grave accidente; el Párroco se extendió en estas consideraciones, poniendo de relieve la protección de la Virgen, y la confianza que en Ella debemos depositar en todos los momentos de la vida. Por la tarde se rezó el rosario y los niños cantaron con sumo gusto la Letanía y la Salve.

Aniversarios

Todos los años con más o menos solemnidades, pero siempre con Misa Solemne, se celebran, por la voluntad de los Sres. Patronos los aniversarios siguientes. 1º Día de la colocación de la primera piedra, 19 abril. 2º. Día en que se trasladó el Santísimo a la Iglesia provisional, como en desagravio del tiempo en que estuvo en tan humilde y pobre lugar 11 de Mayo. 3º. Día en que se bendijo y abrió al culto la nueva Iglesia, que coincidió con el Santo de la Sra. Fundadora María del Pilar Martín, 12 Octubre. 4º. Día de la Consagración del Altar Mayor, 27 Setiembre. 5º. Día de S. Juan de la Cruz, Santo del fundador y patrono D. Juan Redero, 24 Noviembre.

Aquí doy por terminada la sucinta memoria que me propuse hacer para perpetuo recuerdo de este pueblo y de las generaciones venideras. Dando mil gracias a Dios dador de todo bien y pidiéndole del fondo del alma que este nuevo templo sea para mayor honra y gloria suya y esplendor de su culto, que sus piedras, sus bóvedas, sus campanas y agujas sean perennes y constantes predicadores de su amor y su bondad.

Mil gracias a los Sres. que con su generoso desprendimiento han logrado para su pueblo natal, uno de los más hermosos y ricos templos de la Diócesis. El Señor que no se deja vencer en generosidad se lo premiará con creces en el cielo.

Donato Toribio (firma).

3.2. CONTRATO DE OBRA DE LA CONSTRUCCIÓN DE LA IGLESIA¹

Reunidos en Encinas de Abajo el día 12 de octubre de 1899 de una parte D. Juan Redero. Mayor de edad y vecino de este pueblo en nombre y representación del Excmo. Sr. Obispo de la Diócesis provisto de cédula personal de 7ª clase nº 195, y de la otra Serafín Polo (...), también mayor de edad, vecino de Salamanca con cédula personal de (...) clase (nº) hacen constar:

1º Que D. Juan Redero contrata al Serafín Polo la preparación y empleo en obra de todos los materiales que restan y fueren necesarios hasta la terminación de la iglesia que se está haciendo, y cuyas unidades figuran a continuación por los siguientes precios:

Preparación y empleo en obra del metro cúbico de mampostería ordinaria.....	4,00
Desbaste, labra y asiento del metro cúbico de sillería arenisca en ángulos, pilastras, jambas y muros	9,00
Id. id. id. De sillería aplantillada de arenisca con molduras en la puerta de entrada, Cornisas y capiteles interiores.....	16,00
Id. Id. Id. de sillería arenisca aplantillada en arcos y dinteles	12,00
Preparación, labra y empleo en obra del metro cúbico de sillería granítica o dura desbastada en ángulos, dinteles, arcos y jambas	7,50
Preparación y empleo del metro cúbico de fábrica de ladrillo en muros, arcos, jambas, dinteles y pilastras.....	4,50
Construcción, enlucido y decorado del metro cuadrado de bóveda de ladrillo de dos a tres panderetes	2,25
Id. id. id. del metro lineal de cornisa de ladrillo	2,50
Id. id. id. del metro lineal de cornisa exterior de sillería arenisca con inclusión de su labra.....	3,00
Metro cuadrado de enlucido y revocado en muros exteriores.....	0,30
Id. id. id. y pintado en interiores.....	0,40
Metro cuadrado de tejado concluido, macizado y sentadas las tejas todas sobre mortero.....	0,60
Metro cuadrado de tabique de panderete enlucido y blanqueado.....	1,00
Un peldaño de escalera de ladrillo en la torre.....	0,30
Una presilla en cada tramo de id	0,60

1 Explicación de términos técnicos que aparecen en el contrato de obra, extraída de *Vocabulario de arquitectura civil* de MATA LLANA, Mario. Nota preparada por Pablo Redero Gómez

–Aplantillar: igualar, ajustar una piedra, madero o tabla a la plantilla, medida o patrón.

–Panderete: el tabique hecho de ladrillos puestos de canto.

–Escoda: instrumento de hierro a manera de martillo con corte en ambos lados, para labrar piedras; el cual se enasta en un palo largo competente que le sirve de mango.

–Cimbra: armazón de madera para construir sobre ella un arco o bóveda, y capaz de sostener sobre sí todo el peso del arco o bóveda hasta que se cierre.

–Ripio: conjunto de residuos o fragmentos de materiales que no se han descompuesto y sirven para cimientos y fábricas de mampostería.

–Tendel: la capa de cal o yeso que se echa sobre cada hilada de ladrillos para sentar la siguiente. La cuerda que se tira por los albañiles, de una esquina a otra o de un renglón a otro, para que suban iguales las paredes.

2º Que D. Juan Redero se compromete a suministrar al Serafín Polo todos los materiales de construcción que sean precisos con debida anticipación, pero si por una causa cualquiera aquellos no estuvieran oportunamente al pie de la obra, el Serafín no podrá reclamar cantidad alguna en concepto de indemnización de daños o perjuicios por la demora con que se le suministrasen los materiales.

3º Son de cuenta del contratista todos los aparatos, andamios y demás medios auxiliares de construcción; excepto únicamente la construcción de las cimbras de los arcos, que se harán por cuenta de la Iglesia, aunque su colocación será de cargo y riesgo de aquel.

4º A más de las condiciones estipuladas el contratista se somete a todas las que figuran en el pliego de condiciones generales aprobado por R.O. de 11 de junio de 1886.

- 5º (a) La labra de la sillería recta y aplantillada en muros, portadas, jambas, dinteles, arcos, cornisas, pilastras y ángulos será a escoda, presentando todas sus aristas vivas, bien perfiladas las molduras y sin defecto alguno en sus caras exteriores y atestando herméticamente las laterales y lechos, en las que no se permitirá huecos, cuña ni ripio alguno. Las juntas de las dovelas seguirá la línea de los radios respectivos y la clave se sentará a golpe de mazo. Todas la piedras se ajustarán a las plantillas respectivas, y si alguna resaltase defectuosa o escasa después de labrada quedará a cargo del contratista siendo de su cuenta la adquisición al pie de la obra de los sillares que hayan de sustituir a los estropeados.
- (b) La mampostería ordinaria se ejecutará colocando los mampuestos después de mojados y preparados a pico y martillo sobre delgados tendeles de mortero, ripiando todos los huecos e intersticios a golpe de martillo; teniendo cuidado de alternar los mampuestos duros y los grandes de modo que algunos de estos en cada tangada abracen todo el espesor de los muros, los cuales se harán a cordel y plomada.
- (c) La fábrica de ladrillo se hará a reglón y plomada colocando los ladrillos sobre delgadas capas de mortero después de haberlo sumergido en un cubo de agua y golpeándolos después con el martillo o mango de la paleta.
- (d) Las bóvedas de la Iglesia se harán de doble panderete, en las de canon recto y de triple en los ángulos aristas y encuentros de unas con otras, siguiendo la línea que acuse el plano y después se enlucirán interior y exteriormente con buen mortero de cal, decorándolas del modo que disponga el Director de la obra.
- (e) El mortero se hará modelando bien la cal con la arena silíceo y el agua necesaria en las proporciones de dos volúmenes de arena con uno de cal grasa bien apagada; se batirá bien el mortero dos veces y se apagará la cal viva que se suministre al contratista por cuenta de éste, a cuyo cargo corre también por los precios arriba dichos la preparación del mortero de cemento o yeso necesarios.
- (f) Ayudará el contratista con sus operarios a los oficiales de carpintería y cerrajería que construyan las puertas, rejas, ventanas, armaduras y demás obras de carácter definitivo, demolerá la torre vieja; así mismo ayudará a descargar los carros, colocará las campanas, veletas, cruces y pararrayos que se ordene; trasladará el retablo del altar mayor y ejecutará todas las demás obras imprevistas y provisionales por la cantidad de quinientas pesetas, que percibirá únicamente si termina completamente la obra, en otro caso no tendrá derecho a reclamación parcial ni total alguna por cualquier concepto.

6º El pago se hará por mensualidades vencidas abonándose a los precios estipulados el importe de las obras que ejecutase en el mes anterior.

(A) Esto no obstante se le anticipará cada quincena el importe de las relaciones de gastos que presentase autorizada por el Director de la obra; pero si al hacer la liquidación de un mes resultase el contratista alcanzado, se rescindirá la contrata con pérdida del importe de la obra que tuviese ejecutada, pendiente de pago a la fecha de la liquidación.

7º El contratista ejecutará todo cuanto ordene el Director facultativo de la obra siempre que sin separarse del espíritu y recta interpretación de este contrato, lo exija la solidez y buen aspecto de la obra.

8º No se permitirá el empleo de materiales que necesiten mezcla alguna en la época de los hielos.

9º Todas las cuestiones que puedan sugerir sobre el cumplimiento de este contrato se resolverán por el Director facultativo de las obras, sometiéndose las dos partes contratantes a sus acuerdos y decisiones sin derecho a ulterior recurso.

Para que conste lo firman por duplicado en Encinas de Abajo a 12 de octubre de 1899

Firmas de Serafín Polo Juan Redero

Presenció firmado Anastasio Corchón

Construcción de la Iglesia

Reunidos en Encinas de Abajo el día 14 de Octubre de 1899 de una parte D. Juan Pedero, mayor de edad y vecino de este pueblo en nombre y representación del Obispo Sr. Obispo de la Diócesis porubista de cédula personal de 7.^a clase n.º 138 y de la otra Hierafin Polo Arizant, también mayor de edad, vecino de Salamanca con cédula personal de clase n.º la cual suscriben.

1.^o Que D. Juan Pedero contrata al Hierafin Polo la preparación y empleo en obra de todas las materiales que se requieren y fueren necesarios hasta la terminación de la iglesia que se está levantando, y cuyas cantidades figuran a continuación por los siguientes precios.

	<u>Esc.^{ta}</u> <u>Cent.</u>
Preparación y empleo en obra del metro cúbico de canchales ordinaria.	4,00
Desbaste, labra y acanto del metro cúbico de sillera arenisca en ángulos, pilastros, jambas y arcos.	9,00
Id id id de sillera aplastada arenisca con molduras en la puerta de entrada, arcos y capiteles interiores.	16,00
Id id id de sillera arenisca aplastada en arcos y capiteles.	12,00
Preparación, labra y empleo en obra del metro cúbico de sillera granítica o dura, desbastada en ángulos, dentados, arcos y jambas.	7,50
Preparación y empleo del metro cúbico de fábrica de ladrillo en arcos, arcos, jambas, dentados y pilastros.	4,50
Construcción, enlucido y decorado del metro cuadrado de bóveda de ladrillo de dos o tres panderetes.	2,25
Id id id del metro lineal de cornisa de ladrillo.	2,50
Id id id del metro lineal de cornisa exterior de sillera arenisca con inclusión de su labra.	3,00
Metro cuadrado de enlucido y revocado en muros exteriores.	0,70
Id id id y pintado en interiores.	0,40
Metro cuadrado de tejado concluido, macinado y reventado.	0,60
Todas las hojas todas sobre un metro.	

3. EL CONTRATO DE LOS PATRONOS CON EL OBISPO CÁMARA

Por la presente declaramos nosotros Don Juan Redero Marcos y su esposa Doña Pilar Martín García que hemos resuelto, después de madura reflexión, mostrar a Dios nuestro Señor nuestro amor y reconocimiento por sus beneficios levantándole un templo nuevo, altares y cuanto necesario sea para dicho templo en este pueblo de Encinas de Abajo.

Al efecto nos hemos puesto de acuerdo con el Excmo. e Ilmo. Sr. Obispo de la Diócesis Don Fr. Tomás Cámara y Castro a quien hemos manifestado que, no disponiendo en la actualidad de numerario suficiente para pagar las obra de la nueva Iglesia, necesitamos de su auxilio al efecto de que nos adelante las cantidades que podamos nosotros sufragar, las cuales devolveremos a la Caja Diocesana, en el tiempo y proporción que nos vaya siendo posible, dejando sometidos a esta misma obligación nuestros bienes, si Dios nuestro Señor nos llamase a sí antes de hacer por nuestra mano dicha devolución. Y aceptada esta proposición por nuestro Rmo. Sr. Obispo, abrimos cuenta con él de los fondos que anticipa, y tanto a los documentos de la misma cuenta como a esta declaración, queremos que se preste completa fe, igual a la que mereciera un documento público ante Notario, y que, por tanto, en el caso de morir nosotros dejando incumplido el todo o parte del pago de los fondos adelantados, nuestros testamentarios y herederos se consideren obligados al cumplimiento de esta obligación.

Será de cuenta del Excmo. Sr. Obispo pagar al director de la obra D. Anastasio Corchón, o a otro que le sustituyese, y al dueño o dueños la piedra de la cantera del Pardo, si algo exigieran por ella.

Se emplearán en la obra los donativos recibidos para ella, como igualmente los fondos que tenga la Iglesia.

Encinas de Abajo 25 de enero de 1900

Juan Redero

Pilar Martín

El obispo de Salamanca



N. 0.281.669

1) Apocriente y compare.
 escrito de D. Juan y D. P. Lar
 para la construcción de una
 nueva iglesia.

2) Título de Patronos del
 mismo templo.

Por la presente declaramos nosotros Don
 Juan Federico Marco y su esposa Doña
 Pilar Martín García, que hemos resuelto, te-
 niendo de madura reflexión, mostrar a Dios
 nuestro Señor, nuestro amor y reconocimiento
 por sus beneficios levantándole un templo
 nuevo, altares, y cuanto necesario sea para
 dicho templo en este pueblo de Encinas de
 Abajo.

Al efecto nos hemos puesto de acuerdo
 con el Sr. D. Juan y D. P. Lar Obispo de la Dio-
 cesis Don Fr. Tomás Cámara y Castro
 a quien hemos manifestado que, no dis-
 poniendo en la actualidad, aunque te-
 nemos bastantes buenas raíces para ello,
 de numerario suficiente para pagar las
 obras de la nueva Iglesia, necesitamos
 de su auxilio al efecto de que nos ade-
 lante las cantidades que no podamos
 nosotros sufragar, las cuales devolveremos
 a la Caja Diocesana, en el tiempo y
 proporción que nos vaya siendo posible,
 dejando sometidos a esta misma obli-
 gación nuestros hijos, si Dios nuestro
 Señor nos llamase a sí antes de ha-
 cer por nuestra mano dicha devo-

11

3.4. TÍTULO DE PATRONOS

Nos D. Fr. Tomás Cámara y Castro, del orden de San Agustín, Maestro de Sagrada Teología, por la gracia de Dios y la Santa Sede Apostólica Obispo de Salamanca, Senador del Reino, del Consejo de S.M., individuo correspondiente de las Reales Academias de la Lengua, de la Historia y de las Bellas Artes de San Fernando, etc., etc.

A nuestros amados fieles D. Juan Redero y D^a María del Pilar Martín, su esposa, del pueblo de Encinas de Abajo

Por cuanto habeis dado a una buena porción de los bienes temporales , con que Dios nuestro Señor os favoreciera, empleo digno de la mayor alabanza, pues habeis edificado, previa nuestra licencia, el templo parroquial en que ha de recibir las oraciones de todo el pueblo; por tanto Nos, en nombre de la Iglesia agradecida, os otorgamos el título de Patronos del mismo templo con todos los derechos y preeminencias anejas al mismo, bien confiados de que vuestra religiosidad os hará de día en día más dignos de referido título. En su virtud ocupareis en dicho templo el sitio de honor que os corresponde con uso de reclinatorios y sillas para ambos, pudiendo honrar la memoria de vuestros antepasados alumbrando su sepultura sobre la losa de mármol de la Capilla del Pilar, y os serán guardadas aquellas preferencias que son de costumbre a los Patronos de las Iglesias, no debiendo pasar estos privilegios y honores a vuestros parientes ni herederos.

El Señor Dios que os inspiró tan laudable pensamiento, os mantenga en su gracia y protección para bien de la Iglesia y edificación del pueblo.

En testimonio de lo cual expedimos el presente, firmado por Nos, sellado con el mayor de Nuestras armas y refrendado por nuestro infrascrito Secretario de Cámara y Gobierno en Nuestro Palacio Episcopal de Salamanca a diez y nueve de marzo de mil novecientos dos

(Firma de) Fr. Tomás, Obispo de Salamanca

Por mandato de S.E. Ilma. El Obispo mi Señor
(firma de) Dr. Pedro García Repila, Deán-Secretº

Nos D. Fr. Tomás Cámara y Castro, del orden de San Agustín, Maestro de Sagrada Teología, por la gracia de Dios y la Santa Sede Apostólica Obispo de Salamanca, Senador del Reino, del Consejo de S.M., individuo correspondiente de las Reales Academias de la Lengua, de la Historia y de las Bellas Artes de San Fernando, etc., etc.

A nuestros amados fieles D. Juan Redero y D^a María del Pilar Martín, su esposa, del pueblo de Encinas de Abajo.

Al redactar el Decreto por el cual os declaramos Patronos de esa Parroquia, no pudimos consignar en el mismo, como deseábamos, el derecho que hubiéramos deseado otorgaros, de que vuestros cadáveres fueran sepultados en ella, ya porque no ha sido ese el espíritu de la Iglesia, ya por oponerse abiertamente a esto las leyes civiles. Mas como no hay peligro para la salud pública en que verificada la consunción de los mismos en el cementerio y cuando solamente queden de ellos huesos áridos, puedan ser estos inhumados en el templo, previo el permiso de la autoridad civil, para el caso en que obtenga ese permiso, concedemos nuestra licencia desde ahora o la concederán generosamente nuestros sucesores, pues así se lo rogamos, para que los referidos restos sean sepultados en la Capilla del Pilar, al sitio marcado con la losa de mármol de que se hace mención en aquel Decreto.

Dado en Nuestro Palacio Episcopal de Salamanca a diez y nueve de marzo de mil novecientos dos

(Firma de) FR. Tomás, Obispo de Salamanca

Por mandato de S.E. Ilma. El Obispo mi Señor
(firma de) Dr. Pedro García Repila, Deán-Secret^o

En uso de las facultades Apostólicas que por Rescripto de la Sagrada Congregación del Concilio, con fecha de 1 de marzo del corriente año, Nos han sido otorgadas: Concedemos la facultad de que en la Iglesia parroquial de Encinas de Abajo, en esta Nuestra Diócesis, pueda ser sepultado, a su fallecimiento, el cadáver de Don Juan Redero y la de que, tan pronto como las leyes civiles lo permitan, sean trasladados a la misma dicha Iglesia parroquial, los restos mortales de su esposa recientemente fallecida y que se encuentran en la actualidad en el cementerio católico de dicha localidad.

Salamanca 19 de mayo de 1930

(firma de) Francisco, Obispo de Salamanca

OBISPADO
de
SALAMANCA

Vos D. Fr. Tomás Cámara y Castro, del Orden de San Agustín, Maestro de Sagrada Teología, por la gracia de Dios y la Santa Sede Apostólica Obispo de Salamanca. Senador del Reino, del Consejo de S. M., individuo correspondiente de las Reales Academias de la Lengua, de la Historia y de las Bellas Artes de San Fernando, etc., etc.

Que nuestros amados fieles D. Juan Redero y D^a Maria del Pilar Martín, su esposa, del pueblo de Encinas de Abajo.

Por cuanto habeis dado a una buena porción de los bienes temporales, con que Dios nuestro Señor os favoreciera, empleo digno de la mayor alabanza, pues habeis edificado, previa nuestra licencia, el templo parroquial en que ha de recibir las oraciones de todo el pueblo; Por tanto Vos, en nombre de la Iglesia agradecida, os otorgamos el título de Patronos del mismo templo con todos los derechos y preeminencias anejas al mismo, bien confiados de que vuestra religión os hará de día en día mas dignos de referido título. En su virtud ocupareis en dicho templo el sitio de honor que os corresponde con uso de reclinatorios y sillas para ambos, pudiendo honrar la memoria de vuestros antepasados alum-

brando su sepultura sobre la losa de mármol de la capilla del Pilar, y os serán guardadas aquellas preferencias que son de costumbre á los Patronos de las Iglesias, no debiendo pasar estos privilegios y honores á vuestros parientes ni herederos.

El Señor Dios que os inspiró tan laudable pensamiento, os mantenga en su gracia y protección para bien de la Iglesia y edificación del pueblo.

En testimonio de lo cual expedimos el presente, firmado por Nos, sellado con el mayor de Nuestras armas y referendado por nuestro infrascrito Secretario de Cámara y Gobierno en Nuestro Palacio Episcopal de Salamanca á diez y nueve de Marzo de mil novecientos dos.

Por mandado, D. E. Alcaide de Salamanca



Por mandado de S. E. Alcaide
el Obispo mi Señor.

*D. Pedro García de la
Jean-Huet.*